



Clasificación de Riesgo Thomas Murray diciembre 2017

PROPOSITO DE LA CALIFICACION

La Calificación de CEDEVAL como Centro Depositario de Valores (CSD) tiene como propósito el determinar la manera como ésta minimiza los riesgos y maximiza la seguridad de los Activos de los participantes e inversionistas, adoptando las mejores prácticas internacionales de la industria.



RESUMEN DE CALIFICACION



Riesgos evaluados	Nota de Riesgo	Perspectiva
Riesgo General	A	Estable
Riesgo de compromiso de activos	A+	Estable
Riesgo de Liquidez	A-	Estable
Riesgo de Contraparte	A	Estable
Riesgo de seguridad de activos	A+	Estable
Riesgo de servicio de activos	AA	Estable
Riesgo financiero	A-	Estable
Riesgo Operativo	A-	Estable
Gobernabilidad y riesgo de transparencia	A+	Estable

RIESGO DEL COMPROMISO DE ACTIVOS



DEFINICION

El período de tiempo desde que los Valores o el Dinero son entregados por un participante hasta que recibe el Dinero o los Valores la Contraparte (Liquidación de la Operación).

A+

EVALUACION DE PRACTICAS IMPLEMENTADAS:

- **Marco Legal (Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta) - Irrevocabilidad en la transferencia de valores.**
- **Pago de fondos a través del Banco Central de Reserva.**
- **Sistema de Anotaciones Electrónicas en Cuenta genera eficiencia.**

PRACTICAS POR IMPLEMENTAR:

- **Revisión de los Tiempos desde que los Valores y el Dinero son reservados para la Liquidación.**
- **Implementación de un DVP simultaneo operado por CEDEVAL.**

DEFINICION

El riesgo de que la cantidad de valores o fondos disponibles por un participante sea insuficiente para hacer frente a los compromisos adquiridos. La obligación puede ser cubierta posteriormente.

A-

EVALUACION DE PRACTICAS IMPLEMENTADAS:

- **Modelo 2 de Liquidación Entrega contra Pago (en 2 fases: BVES-CEDEVAL).**
- **Segregación de los activos mantenidos en depósito.**
- **Inmovilización / Desmaterialización de los valores.**

PRACTICAS POR IMPLEMENTAR:

- **Líneas de Crédito.**
- **Préstamo de Valores.**
- **Desmaterialización total de los valores.**

DEFINICION

El riesgo de que una contraparte (entidad) no liquide sus obligaciones por el valor total que le corresponde, esto significa, el default total de un participante de CEDEVAL.

A

EVALUACION DE PRACTICAS IMPLEMENTADAS:

- **Controles Internos de la plataforma informática que garantizan el DVP.**
- **Criterios para la elegibilidad de Participantes Directos.**
- **Supervisión del Mercado.**

PRACTICAS POR IMPLEMENTAR:

- **Entidad de Contrapartida Central (ECC).**
- **Fondo de Garantía.**
- **Implementación de un Modelo DVP simultaneo operado por CEDEVAL.**

DEFINICION

El riesgo de que los activos mantenidos en custodia en el CSD puedan perderse o malversarse, ya sea por incumplimiento u omisión, mal uso o desglose de los controles (legales, operativos u otros).

A+

EVALUACION DE PRACTICAS IMPLEMENTADAS:

- **Sistema de cuentas nominativas.**
- **Conciliación diaria de transacciones.**
- **Conciliación de saldos mensuales.**

PRACTICAS POR IMPLEMENTAR:

- **Diseño de un nuevo software para la administración y custodia de los títulos con tecnología mas segura y moderna y controles mas eficaces.**

DEFINICION

La capacidad de la Central de Depósito para operar como una compañía financieramente viable.

A-

EVALUACION DE PRACTICAS IMPLEMENTADAS:

- ◆ Estructura de Capital.
- ◆ Póliza de Seguro Bankers Blanket Bond.
- ◆ Desempeño Financiero.

PRACTICAS POR IMPLEMENTAR:

- ◆ Fondos de Garantía/Entidad de Contrapartida Central.
- ◆ Líneas de Crédito.
- ◆ Fortalecimiento Patrimonial.

DEFINICION

El riesgo de que deficiencias en los sistemas informáticos o controles internos, errores humanos o fallos en la administración puedan provocar pérdidas.

A-

EVALUACION DE PRACTICAS IMPLEMENTADAS:

- **Controles automáticos y manuales establecidos por la Depositaria.**
- **Políticas, Manuales Operativos y Procedimientos establecidos.**
- **Certificación de Plataforma Informática, reconocida como sitio seguro.**
- **Respaldo remoto de la información.**
- **Prácticas para la ejecución de Auditoría de Sistemas/Auditoría Interna-Externa.**
- **Plan de Continuidad del Negocio/Plan de Contingencia.**

PRACTICAS POR IMPLEMENTAR:

- **Straight Through Processing.**

DEFINICION

El riesgo de que un participante pueda incurrir en una pérdida a raíz de una incorrecta instrucción de la depositaria en lo referido a eventos corporativos, representación legal, ejercicio de derechos patrimoniales, entre otros.

AA

EVALUACION DE PRACTICAS IMPLEMENTADAS:

- **Procesamiento de pago de intereses y capital de Emisiones locales e Internacionales, conciliado diariamente por cada participante.**
- **Notificación de Acciones Corporativas.**

PRACTICAS POR IMPLEMENTAR:

- **Interconexion con emisores y bancos.**

DEFINICION

Es el riesgo de pérdida debido a la mala gobernanza y los acuerdos de gestión y la divulgación inadecuada de la información.

A+

EVALUACION DE PRACTICAS IMPLEMENTADAS:

- **Administración por parte de una Junta Directiva compuesta por 10 miembros (5 independientes).**
- **Constitución de 5 comités incluyendo Comité de Auditoria y Comité de Riesgos.**
- **Transparencia al publicar reportes de operaciones, estados financieros, manuales y políticas, etc. a través de la pagina web institucional.**

PRACTICAS POR IMPLEMENTAR:

- **Elaboración de un Sistema de Información Gerencial.**
- **Mejorar los canales de comunicación con participantes y accionistas**